

# EL CORREO DE CANTÁBRIA.

PERIODICO DE NOTICIAS Y LITERARIO.

ADMINISTRADOR PROPIETARIO  
DON SOTERO ROIZ.

Publica los Lunes, Miércoles y Viernes

REDACTOR EN JEFE.

DON ALFREDO DEL RIO.

Comunicados y anuncios convencionales

PRECIOS DE SUSCRICION: En Santander un trimestre, 2 pesetas 50 cént.; fuera de la poblacion 3 pesetas. En el extranjero y Ultramar, 25 pesetas al año. El pago será ADELANTADO. Se suscribe en la imprenta de D. Sotero Roiz, Muelle, núm. 8.

MADAME PREVOST,  
MODISTA.

AVENUE D'ANTIN, 71, PARIS

Últimas novedades en trajes para señoras.  
Precios económicos.  
Se habla español.

SOMBRERERIA

Habiéndose extinguido la sociedad que giraba bajo la razon de Benito del Campo y Compañía, haciéndome cargo, de comun acuerdo, de los negocios de esta casa, pongo en conocimiento de la clientela que estoy decidido á hacer toda clase de sacrificios para que la antigua sombrerería de que me hago cargo exclusivamente no desmerezca nada en su crédito, á cuyo efecto, tanto en buenos géneros como en los malos, sostendré las mismas relaciones que hasta hoy sostuvo este establecimiento.—Emilia Decal.

DOS BUENOS EJEMPLOS.

Si todos los naturales de esta provincia que vienen de las Américas hicieran algo por las respectivas localidades donde nacieron, empleando una significativa parte de los réditos que sus capitales rinden, en el bien general, podrían muchísimas satisfacciones que experimentar en los días de su vida, y vivirían á muy poca costa la felicidad que sus coterráneos como sucede ahora uno de los dos casos que vamos á referir y que nos han dado epigrafe para este escrito.

Hace breves días llegó á Castro-Urdiales nuestro querido amigo don Perito Mioño, acaudalado propietario de terrenos-Aires y natural de aquella preciosa villa montañesa.

Comprendiendo que el jóven que va á aquella República dotado de ciertos conocimientos mercantiles y cuenta con apoyos tan buenos como el suyo puede obtener una posicion brillante, recibió en buen hora, la idea de facilitar recursos para poner á algunos de sus paisanos, los hombres del porvenir, en las condiciones que dejamos indicadas.

Para realizar su noble y generoso propósito ha dispuesto que doce muchachos pobres de diez años de edad y naturales de Castro-Urdiales, cursen durante cuatro años los estudios necesarios á todo buen dependiente de comercio.

Este encargo ha sido confiado á los profesores del colegio que existe en aquella villa, habiendo entregado al propio tiempo cierta suma para que los doce colegiales usen uniforme como los demás compañeros de estudio en aquel centro de enseñanza.

Pasados los cuatro años en las aulas serán trasladarse á la República Argentina en donde el señor Mioño les hará buscadas colocaciones buenas para que puedan labrar sus fortuna y la de sus respectivas familias.

Todos los gastos de estudios, libros, viaje y hospedaje serán sufragados por el fundador de tan plausible idea.

En estos momentos precisamente se

mueven muchas familias pobres de Castro-Urdiales á fin de que sus hijos sean incluidos en el número de los doce que han de resultar favorecidos.

No es de extrañar, porque las condiciones especiales del asunto hacen esperar seriamente que si los jóvenes que ingresen en la fundacion responden con su conducta á los buenos deseos del señor Mioño, este habrá establecido una institucion pia de donde saldrán doce capitalistas para Castro-Urdiales.

Sabemos que con la publicacion de tales datos vamos á molestar al filántropo autor de tan generoso pensamiento; pero á pesar de tal indiscrecion no titubeamos en cometerla porque estos ejemplos deben propagarse con la sana intencion de buscar imitadores.

Desde luego felicitamos al señor Mioño por esa generosa accion que tanto le honra y que ha dejado un gratísimo recuerdo de su estancia en Castro-Urdiales, antes de salir para los principales puntos de Francia é Italia, y despues para Jerusalem, en cuyas expediciones, acompañado de su distinguida familia, invertirá cuatro ó seis meses, regre ando á Castro-Urdiales, donde pasará el resto del tiempo hasta la primavera, época en que regresará á la República Argentina.

El otro ejemplo, tambien digno de consideracion, aunque no de tan importante trascendencia como el anteriormente reseñado, es debido al capitalista cubano don Antonio Abín que ha costado á treinta jóvenes de Cabezon de la Sal, villa de su naturaleza, los estudios musicales dirigidos por el organista de aquella iglesia.

Personas que han oido tocar flautas, bandurrias y guitarras al personal que forma aquella orquesta nos aseguran que esta es superior á lo que puede esperarse en una localidad como la de que se trata, en donde por falta de elementos y de estímulos puede ser difícilísimo si no imposible sostener una masa instrumental como la que se ha organizado merced á la munificencia del señor Abín, que puede ver con satisfaccion coronado el éxito de su propósito plausible.

Estos ejemplos de gente de posicion social, el planteamiento de obras benéficas para sus pueblos, no deben ocultarse nunca, porque muchas veces hay personas que desean emprender algo semejante, y no lo hacen por falta de iniciativa.

¡A cuantas y cuán gratas consideraciones se prestan los dos asuntos que han servido de tema para este escrito!

¡Qué felices serian los pueblos todos de la Montaña si existieran muchos protagonistas de tan edificantes escenas!

¡Cuánto más dichosos serian muchos que poseen grandes capitales y solo se desviven por acaparar dinero

sin emprender obras que redunden en beneficio de alguno, dejando en sus pueblos indiferente recuerdo de su paso por esta efímera existencia!

Hacemos punto final enviando nuestros sinceros plácemes á los señores Mioño y Abín, que han puesto en práctica dos buenas ideas, dignas de ser imitadas por personas que se hallan en el mismo caso, para poderlas plantear en favor de las familias pobres que habitan los pueblos de la Montaña.

## SOBRE BAÑOS.

Es un asunto este, que por lo que atañe á la gente desheredada de la fortuna, le hemos tratado diferentes veces en veranos anteriores, desde que han ido desapareciendo uno tras otro los sitios apropiados para bañarse la gente pobre entre Puerto-Chico y la playa de San Martín.

Nada hemos conseguido, y en verdad que las autoridades no pueden disponer cosas prácticas, estando otorgadas las playas á personas que han establecido galerías é inutilizadas otras orillas de la bahía por hallarse en ejecucion obras que afectan á las mejoras del puerto.

Con tal motivo hemos observado que las escalerillas de los muelles de Maliaño se encuentran constantemente ocupadas por mujeres que bañan allí sus niños con grave perjuicio de que ocurra una catástrofe, pues si por desgracia se desprendiesen de la escalerilla las madres ó las criaturas sabe Dios lo que suceder pudiera en tales momentos de confusion.

Mirándolo bajo otro punto de vista comprendemos que la gente que carece de recursos para acudir á las playas donde se paga y los médicos la prescriben baños de mar, acude á los sitios más próximos aunque inseguros aprovechando momentos escasos en que sus tareas se lo permiten.

Pero en este caso la autoridad local se ve en la precision de estudiar el asunto y procurar que no ocurran desgracias, viendo si al mismo tiempo puede recomendar por medio de un bando algun sitio donde puedan tomarse baños sin el grave riesgo que corren las criaturas llevándolas á las escalerillas de los muelles de Maliaño.

A propósito de este asunto, ya que nos hallamos con la masa en la mano, vamos á dirigir una excitacion al señor Gonzalez del Corral, que puede como en años anteriores, suplir con sus baños flotantes económicos la falta de sitios públicos que hoy nota la gente obrera para cumplir con aquella prescripcion higiénica.

Su establecimiento fué el año pasado el paño de lágrimas de los pobres, pues por una cantidad insignificantisima encontraban allí sitio cómodo y seguro donde bañarse, cerca del Muelle, centenares de personas que no pueden por falta de recursos ó de tiem-

po acudir al Sardinero ó la Magdalena, ni á los flotantes de lujo tambien propiedad del señor Corral.

Le suplicamos que no se demore la apertura de sus baños económicos, porque subsanará muchísimo la falta de playas gratis que lamentamos.

Es más; en bien de las clases no acomodadas debiera la Alcaldía interesarse en el asunto para que dichos flotantes comenzaran cuanto antes á aliviar la necesidad que se deja sentir.

Si quiere la autoridad local apreciar el fundamento de nuestras excitaciones, dése una vuelta por los muelles de Maliaño y verá las escalerillas llenas de gente, expuesta á cada instante á que ocurran sensibles desgracias que es preciso prever y evitar por cuantos medios estén á nuestro alcance.

Etre tanto, esperamos que el señor Corral no perdonará momento alguno á fin de que su establecimiento, que bien pudiéramos llamar de beneficencia, quede abierto cuanto antes al servicio público.

## SECCION DE NOTICIAS.

Ha sido nombrado magistrado de la Audiencia de Madrid, don Idefonso Lopez Aranda, presidente que fué de la de esta poblacion.

El lunes próximo celebrará Junta general la Real Sociedad Económica Cantábrica.

Se va á proceder á la pintura y reparacion de los bancos de la Primera Alameda.

Falta hace.

Se ha dictado sentencia contra don Juan Diaz Forcada, director de *El Monitor del Comercio*, en la causa seguida á instancias del señor Montero Rios, condenando al señor Forcada á dos años once meses y veintinueve días de prision correccional y 2.500 pesetas de multa.

Además de la causa referida se sigue al señor Forcada otra causa por supuestas injuria y calumnia á la Compañía del ferrocarril del Norte, debiendo celebrarse la vista en juicio oral y público el día 20 de agosto próximo.

Sentimos los percances que asedian á nuestro antiguo amigo y paisano señor Forcada.

La Alcaldía ha publicado el bando de buen gobierno para evitar abusos en el servicio de coches de plaza.

Cada uno de estos irá provisto de su tarifa correspondiente para que el viajero pueda reclamarla cuando crea que se le exige por algun conductor más cantidad de lo que es regular.

Los precios son los siguientes estipulados:

Servicio de la poblacion á las playas, 0.30; carrera de los puntos de parada á la estacion del ferrocarril, por uno ó dos asientos, 1.00; tres, cuatro ó seis, 2.20; pidiendo un carruaje á domicilio desde los puntos, por una carrera, un coche con cuatro asientos, 2.00; 6 idem, 3.00; si se detuviera esperando pagará por horas.

Servicio por horas.

Por una hora dentro del término mu-

nicipal, 5'00; por el exceso se cobran por medias horas en la proporcion antes fijada.

*Servicio á la plaza de Toros.*

Por cada asiento á la plaza, 0'50.

*Servicio de romerías.*

Por cada asiento dentro del término municipal, 1'00; estos precios se cobrarán dobles desde las diez de la noche.

*Servicio para los días de ferias.*

Desde los puntos de parada de la poblacion á la segunda Alameda: por cada asiento, 0'30; desde el Sardinero, Magdalena y Miranda á la segunda Alameda y viceversa: por asiento, 1'00.

Los dueños ó conductores de carruajes que anuncien un precio más bajo que el marcado en tarifa, y pretendan con engaño cobrar el máximo, serán castigados con cincuenta pesetas de multa.

En virtud de lo dispuesto por la direccion general de Obras públicas con fecha 22 de Mayo próximo pasado, el gobierno de Lugo ha señalado el día 5 de agosto venidero para la adjudicacion en pública subasta de las obras para la extraccion del vapor *Cabo Torres*, sumergido en el puerto de Ribadeo en aquella provincia, bajo el importe de contrata de 8.000 pesetas.

Ayer quedó abierto en el Banco de Santander el pago de los intereses vencidos el 1.º corriente, correspondientes á la Deuda amortizable al 4 por 100 y Deuda municipal de Santander, así como de los títulos de aquella amortizados en el último sorteo, y del cupon número 4 de las acciones de *La Alianza de Santander*, por depósitos constituidos en la Caja de aquel Banco ó en garantía de operaciones.

Por real orden se dispone que el reintegro de las operaciones privadas de testamentaria que se protocolicen ha de hacerse en las notarías al tiempo de verificarse la protocolizacion, y no en los juzgados al recibir la sancion judicial.

Que en el caso de que las expresadas operaciones que se presenten á la aprobacion de la autoridad judicial no hayan de protocolizarse, deberán reintegrarse en el juzgado, tomando por base para el primer pliego la cuantía que aquellas representen, y excediendo de 50.000 pesetas, sean presentados por los actuarios en las respectivas oficinas liquidadoras para el pago del 0,50 por cada 1.000 de las que excedan sin fraccion, reintegrándose los demás pliegos á razon de 75 céntimos de peseta cada uno, en armonía con lo dispuesto para los notarios.

Y que tanto para la protocolizacion como para la expedicion de copias á los interesados, deberán atenderse los notarios á las prescripciones que regulan el uso del timbre en los instrumentos públicos.

La Sociedad general de Fosfatos de Cáceres ha publicado un folleto en el que demuestra que abonando las tierras con el «sulfato de cal fosfórica se puede prescindir del barbecho, haciendo producir á las tierras una cosecha cada año, en lugar de cada dos años, como sucede ahora en Castilla y otros países donde se siembran cereales.

La Sociedad Amigos de los Pobres ha contratado por dos meses la banda del Regimiento de Bailén.

Segun las cláusulas del compromiso, amenizará la plaza de la Libertad, de nueve á once de la noche, los domingos, martes, miércoles y viernes.

Los jueves y sábados, para que haya música en aquel paseo todas las noches, tocará la banda municipal.

Se encuentra en el Sardinero, donde pasará la temporada de verano, la distinguida familia del general Martinez Campos.

Ayer remitió la Junta provincial de Instruccion pública al señor Rector las propuestas para la provision en propiedad de las escuelas de Bárcena de Cicero

y Regules de Soba, á favor de doña Maria del Pilar Apecechea y doña Carmen Movellan, respectivamente.

Segun una real orden del ministerio de Fomento, durante el presente año económico se verificará un Congreso de las Cámaras de Comercio españolas de la Península, Ultramar y extranjero.

En el presupuesto se consignará al efecto la cantidad necesaria para hacer frente á los gastos que se ocasionen.

Se ha presentado á la aprobacion del Ayuntamiento el proyecto de construccion de una plaza de toros en el campo sito al Sur de Cuatro-Caminos.

Parece que la cosa va de veras.

Anteayer quedó terminado el plazo de inscripciones para la Exposicion ganadera en la que figurarán con opcion á premio 27 toros, 120 vacas, 13 caballos, 19 yeguas, 11 cabezas de ganado lanar y 3 de cerda.

Sin opcion á premio se presentarán 1 toro, 18 vacas y 3 yeguas.

He aqui la forma en que ha quedado constituido el Jurado para el certamen ganadero que se celebrará en Santander dentro de breves días.

Seccion 1.ª: Ganado vacuno: razas Campoo y Tudanca.—Don Habencio Cárraves, don Manuel Fernandez Reguera y don Victor Cedrún.

Seccion 2.ª y 3.ª: Razas mixtas y razas extranjeras.—Don Salvador Gutierrez Mier, don José Díaz de la Pedraja y don Aristides Toca.

Seccion 4.ª: Ganado caballar.—Don Fernando Calderon de la Barca, don Senén Diestro y don Carlos Acosta.

Secciones 5.ª y 6.ª: Ganado lanar y de cerda.—Don Juan José Oria, don Valentin Bolado y don Tomás Ortiz de la Torre.

Seccion 7.ª: Memorias sobre la cría y mejora del ganado vacuno.—Director del Instituto de 2.ª enseñanza, don Francisco Espinola, don Faustino Odriozola y don Alfredo Alday.

*Jurado especial, consultas y reclamaciones.*  
Señores Comisario regio, presidente.—Conde de Mansilla.—Don José Díaz de la Pedraja.—Delegado de Veterinaria.—Secretario del consejo.

Es grande la cantidad de moneda falsa que circula en varios puntos.

Las hay de peseta, de dos pesetas, medios duros y duros, entre estos algunos con el busto de Alfonso XIII. Estos se diferencian de los legítimos en el sonido, en el menos peso que tienen y en el color, que es más bajo que el de los legítimos.

Con gusto hemos visto que se están restaurando las pinturas de los pasillos del teatro; medida que han de agradecer los concurrentes, y más lo agradecerían si á imitacion de otros puntos se colocaran timbres eléctricos que avisaran el principio de las representaciones.

Creada por acuerdo del Ayuntamiento una casa de socorros médicos para las necesidades inherentes á esta clase de servicios, la Alcaldía lo hace público con objeto de que los dueños de locales enclavados en sitios céntricos de la poblacion, y que reúnan condiciones á propósito para la instalacion de aquel centro, presenten proposiciones de arrendamiento en la Alcaldía hasta las doce de la mañana del día 20 del corriente mes.

Las proposiciones expresarán con toda claridad la calle y número de la localidad que ofrezcan, su renta diaria ó anual y condiciones atinentes al arriendo, reservándose el Ayuntamiento el derecho de eleccion de la que estime conveniente ó desecharlas todas si no satisficieran las aspiraciones del concurso.

Pasado mañana ejecutará un escogido programa de once á una del día en la Plaza de la Libertad la banda municipal de música.

Don Rufino Incera, en representacion de don José Mac-Lennam, ha presentado un proyecto solicitando autorizacion pa-

ra aprovechar una marisma de 583 áreas en Guarnizo, Ayuntamiento del Astillero.

El mismo, y con la misma representacion, solicita el aprovechamiento de otra marisma de 237 áreas en el Astillero, comprendida entre la línea del ferrocarril minero que el señor Mac-Lennam tiene en proyecto de construccion.

Ha llegado á esta ciudad el representante del señor Ferroni, dueño del Circo que tan favorecido se vió en años anteriores durante la época de la feria.

Para los próximos días de jolgorio en la Segunda Alameda funcionará en aquel sitio una Compañía que ejecuta grandes ejercicios ecuestres y acrobáticos, y exhibe preciosos caballos amaestrados.

En 8000 pesos se calculan los regalos de coronas y alhajas que ha recibido en su beneficio en Buenos-Aires la Tubau; pero el mejor regalo lo ha hecho una familia oriental distinguida, de Llorena, que ha enviado á Ceferino Palencia y señora una escritura donándoles un terreno que vale 10.000 pesos.

Se halla vacante y será provista por el período de cuatro años la plaza de farmacéutico titular de la villa de Larado.

Cartas detenidas en esta Administracion principal de correos por falta de franqueo:

Señora doña Camila García.—Don Lorenzo Perez, calle de Santo Domingo, Torno de Santa María, confitería de Lorenzo Perez.

Pasado mañana á las seis y media de la tarde habrá gran concierto baile en el Casino del Sardinero.

*El Imparcial* publica este telegrama de Tánger:

El sultán ha dispuesto que se prorogue por cuatro meses más la orden en virtud de la cual se autoriza la exportacion de huevos.

Sidi Mohamed Torres y las legaciones extranjeras han comunicado á los agentes de los pueblos de la costa esta noticia interesantísima para el comercio.

Anteayer por la tarde salió por primera vez á la mar el precioso yacht de recreo *Matilde y Maria* recientemente construido en los acreditados talleres de don Eduardo L. Dóriga.

Hizo el recorrido desde el pozo de los Mártires hasta la altura de Liencres, regresando con toda felicidad.

Las pruebas de máquina y navegacion obtuvieron un satisfactorio resultado.

El viaje lo efectuó á máquina moderada dando un andar de diez millas por hora.

El *Matilde y Maria* queda reputado como vapor de recreo de excelentes condiciones maríneas, de gobierno y estabilidad.

LAS CORRIENTES DEL ATLÁNTICO.

El príncipe Alberto de Mónaco que, durante tres años, segun se sabe, ha venido haciendo experiencias para determinar las corrientes del Océano Atlántico Septentrional, ha trazado en una carta los resultados de sus estudios.

El príncipe había lanzado 1.675 flotadores en parajes convenientemente elegidos entre las costas europeas y americanas, con la indicacion del sitio y la fecha en que fueron abandonados al mar, y había solicitado el concurso de los gobiernos de todos los países á que pertenecen estas costas para que se recogieran los flotadores que llegasen á sus playas ó que encontrasen sus navíos, indicando igualmente el punto y fecha de su reaparicion.

Se han encontrado hasta el presente 146 á lo largo de las costas de Noruega, Inglaterra, Francia, España, Portugal, Marruecos, y Sáhara en las islas Azores, de la Madera, Canarias y Antillas; en alta mar y en el Mediterráneo. Han podido utilizarse 139 por las indicaciones que contenían; y examinando los puntos de partida y de llegada, y comparando las

fechas se ha logrado trazar aproximadamente los caminos que han podido seguir. Hacia los 40 grados de latitud Norte 57 de ellos han tomado rumbo hacia Este, viniendo al litoral de nuestra península, y dirigiéndose al Sur hacia el estrecho de Gibraltar.

Los trayectos de los restantes se envuelven hacia las costas francesas, inglesas; unos se inclinan á Bretaña, y van al Sur de Francia; otros al canal de San Jorge (entre Inglaterra é Irlanda) y otros, en fin, á las costas de Irlanda y Noruega. Casi todos los flotadores de estas tres series fueron lanzados en el mismo punto.

La inspeccion de todas las líneas trazadas en la carta permite reconocer, en suma, un movimiento circular de las aguas superficiales del Atlántico alrededor de un centro situado hacia el Suroeste de las islas Azores. La zona externa gran remolino envía una rama hacia Nordeste: es la que va á bañar las costas de Islandia, Escocia y Noruega. Hacia el estrecho de Gibraltar parece ceder accidentalmente á alguna fuerte presion de los vientos del Oeste, porque no se visto más que un solo flotador en el ditarraneo. Despues de haber envuelto las Canarias, marcha á Occidente, sea más adelante con la corriente ecuatorial rodea las pequeñas Antillas, y finalmente se incorpora al *Gul Stream*, la corriente del golfo Mejicano.

Tal es en sustancia el resultado de las expediciones del príncipe á bordo del yacht *Hironelle* secundadas eficazmente por los gobiernos á que pidió asistencia.

Programa de las piezas que ejecutará esta noche la banda del regimiento de Bailén, de nueve á once en la plaza de la Libertad.

- 1.º *El italiano*, paso-doble.—N.
- 2.º *La Regente*, polka.—Parra.
- 3.º Fantasia de la ópera *Lucrecia* Donizetti.
- 4.º *Marcha festival*.—Gounod.
- 5.º *La Coqueta*, mazurka.—Ruiz.
- 6.º *Vals-jota*.—Escalas.

Escribe *La Correspondencia de España* que la temporada veraniega en el Sardinero promete estar muy animada.

Se espera gran número de bañistas que tienen encargado ya alojamiento en los principales hoteles.

En el Sardinero se han llevado á cabo grandes mejoras.

Se han inaugurado ya los conciertos en el Casino bajo la direccion del célebre violinista Fernandez Arbós.

En ellos tomarán parte en breve otros notables artistas, Bibiana Perera Verger, quienes llegarán pronto al Sardinero.

Irán al Sardinero, además del general Martinez de Campos, otros importantes hombres políticos.

Hallándose bañando ayer tarde en el final de la escollera de Maliaño traveses de esta ciudad, uno de ellos, don Mier, de dieciocho años de edad, cayó en tan apurado trance, que sin poder por aquellos sitios hubiera persona alguna que lo auxiliara pereció ahogado. Los dos compañeros habían salido del Sardinero para pedir socorro.

El juzgado se constituyó en el sitio de la desgracia extrayéndose el cadáver que fué trasladado al depósito del hospital.

En el colegio que dirigen en Cóbena los Hermanos de las Escuelas Cristianas se verificarán los exámenes ordinarios el día 23 del actual.

Se ha dispuesto explorar la voladura de los tenientes de navío que deseaban ir á Filipinas.

Desde pasado mañana, de cinco á diez de la noche, exhibirá el Sardinero Cabanna su magnífica coleccion de cuadros en la barraca que ha establecido en la Segunda Alameda.

*La Gaceta* ha publicado un comunicado establecido entre España y Austria, lamentando la asistencia de marinos desvalidos:



**BANCO VITALICIO DE CATALUÑA**  
 COMPAÑÍA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS.  
 DOMICILIO EN BARCELONA ANCHA, 64.

**CAPITAL de GARANTIA independiente de las reservas constituidas con las primas que han aportado los asegurados**  
**10.000.000 DE PESETAS**

De las cuentas de 31 de Diciembre de 1888 leídas y aprobadas en la Junta general de 31 de Mayo último, se desprenden los siguientes datos:

Suscripcion. . . . .	Pesetas.	46.095,364'66
Riesgos en curso. . . . .	»	29.373,958'02
Ingreso anual por primas. . . . .	»	1.127,081'81
Reservas. . . . .	»	1.875,177,96
Siniestros pagados en 1887 y 1888 . . . . .	»	428,750
Activo. . . . .	»	12.716,568'40

En la Direccion y en las Delegaciones de todas las capitales de provincia se dan explicaciones acerca de las varias combinaciones que tiene establecidas esta Compañía.  
 Delegado en esta provincia **Don Juan Gutierrez Gonzalez**, Velasco.  
 Agente: **Don Antonio del Campo**, General Espartero, 7.

**GUANO MARINO.**  
**LA PRIMERA DE ESPAÑA**  
 Fabrica de guano y extraccion de grasas de pescado.

PREMIADA CON MEDALLA DE PLATA en la exposicion provincial de Santander de 1887.

**ARCO Y FERNANDEZ**  
 CASTRO-URDIALES.

Ha dado resultados satisfactorios en extremo, tanto en las pruebas practicadas como en un análisis hecho por el ilustrado químico municipal de Santander D. José María Cagigal, que certificó de una manera muy alagüeña para los propietarios.

El guano es tan superior, que puede competir en calidad y precios con los mejores de su clase.

Saco de 50 kilos puelto en los muelles de Bilbao ó Santander 10 pesetas.

Para pedidos dirigirse:

En Bilbao, á D. Juan Magro Bidebarrieta.—En Santander á don Alfredo del Rio, Muelle 8.—En Castro-Urdiales, á los fabricantes Sres. Arco y Fernandez.

**LA ESTACION**

PERIÓDICO DE MODAS PARA SEÑORAS.

Dos ediciones quincenales.—Edicion económica.—24 números con más de 2000 grabados al año, conteniendo modelos de toda clase de prendas de vestir para señoras,

señoritas y niños; ropa blanca, canastillas, ropa de cama, servicios de mesa, de tocador etc.; y además toda clase de labores, de señora.

12 hojas de patrones trazados, conteniendo, además de una infinidad de iniciales, cifras y alfabetos, 200 patrones de tamaño natural y más de 400 dibujos para bordados y labores á la aguja etcétera.

Precios de suscripcion: Pesetas 3'50 por trimestre.

Edicion de lujo.—Contiene los mismos elementos que la Edicion económica y además

36 figurines iluminados y 12 suplementos extraordinarios (trajes elegantísimos, alta novedad y bordados iluminados).

Precios de suscripcion: Pesetas 5'75 por trimestre.

Se suscribe en Madrid, calle del Principe, 14, en la Librería Gutenberg; y en Santander en la Administracion de EL CORREO DE CANTABRIA, Muelle 8.

**LIBROS**

DE **DON TEODORO GUERRERO**

que hay de venta en la administracion de EL CORREO DE CANTABRIA.

*Cantares de un viejo.*

*Las Llaves.*

*Cuentos de salon.*

*Las trece noches de Cármen.*

*Los Mártires del amor.*

*El escabel de la fortuna.*

*La nube negra.*

*Cuentos sociales.*

CARTELES EN NEGRO Y COLORES DE TODOS TAMAÑOS.

**IMPRENTA**

de



MUELLE, 8.

**EL CORREO DE CANTABRIA.**

PERIÓDICO DE NOTICIAS Y LITERARIO.

PRECIO DE LA SUSCRICION: { En Santander. . . . 2,50 pesetas trimestre.  
 { Fuera de la capital 3,00 " " " " " "

Comunicados y anuncios convencionales.

PERIÓDICOS, REVISTAS, NOTAS DE PRECIOS, FACTURAS.

**IMPORTANTE**

En la imprenta donde se confecciona este periódico, Muelle núm. 8, se han puesto á la venta los articulos siguientes, necesarios al comercio.

MODELACION DE CONSUMOS.  
 DECLARACIONES JURADAS PARA LA INTRODUCCION DE ALCOHOL.

CONOCIMIENTOS DE BUQUES PARA VAPOR.  
 HOJAS DE FERRO-CARRIL DE GRANDE Y PEQUEÑA VELOCIDAD.  
 DECLARACIONES PARA TABACOS.  
 ALTAS Y BAJAS PARA LA CONTRIBUCION.  
 PARTES DE CASAS DE HUESPEDES.  
 LISTAS DE EMBARQUE PARA MILITARES.  
 PARTES DE NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES Y OTROS IMPRESOS.

Tambien se encarga de cuantos trabajos litográficos se le encomiende, sirviéndolos con prontitud esmero y economia.

IMPRESOS PARA AYUNTAMIENTOS, JILZGADOS MUNICIPALES Y ADMINISTRACIONES SUBALTERNAS.

**RESTAURANT REGATILLO**

PLAZA DE ATARAZANAS.

Las recientes reformas realizadas en este antiguo y acreditado establecimiento, han venido á hacer resaltar más el esmerado servicio que en él encuentran sus numerosos parroquianos, sin que se alteren los precios sumamente económicos que han sido el mayor aliciente para los consumidores que seguirán hallando á todas horas y como siempre su bien surtida mesa, con arreglo á todas las exigencias.

**NOTAS CONSULARES**

Se venden en esta imprenta.

**UNION AGRÍCOLA NACIONAL**

COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS

á prima fija, contra el incendio, el rayo, las plosiones de gas, y de los aparatos de vapor sobre las cosechas plantaciones y arbolado.

riesgo de heladas y pedricos; y sobre la vida toda clase de ganados.

ESTABLECIDA EN MADRID, CALLE MAYOR, 118

Capital Social 20.000.000 de pesetas

Satisface al contado el importe del siniestro. Las primas anuales que se satisfacen mucho más reducidas que las de las demas Compañías, como se puede observar por las rifas de esta Sociedad.

LA UNION AGRÍCOLA NACIONAL es Sociedad puramente española y sus capitales son tan afectos á ninguna Compañía extranjera.

Para detalles; dirigirse en Madrid, á la reccion de la Compañía, calle Mayor núm. 118.

En Santander, al Subdirector de la misma, don M. Honorio Bohigas, Búrgos, 22 y 24, 3.

**Los Dos Amigos.**

ALMACEN DE VINOS AL POR MAYOR

DE

**Antonio Caballero y Agapito Vicuña**

CALDERON 13, ESQUINA AL CUADRO.

SANTANDER.

Extractores de vinos de Valdepeñas.—Vinos generosos superiores de todas clases.

Para conocimiento de los que honren esta casa con sus pedidos, deben advertirles que, más de las etiquetas, llevarán encima de las botellas, un sello con la marca de la casa y el dia en que se haya despachado el vino justificándose de este modo su verdadera procedencia.

Las ventas se hacen al por mayor y al detalle desde una botella en adelante.

de una vez para siempre, que no he pensado yo nunca en hacer la corte á esa señorita. La respeto, admiro sus excelentes cualidades; pero asi fuera la única mujer que hubiera en la tierra, y yo más jóven de lo que soy, no la pediria nunca en matrimonio.

Y soltó una carcajada fingida, añadiendo:

—¡No! ¡no! ¡no es de mi clase, señor Silas, no es de mi clase!

El acento con que pronunció estas últimas palabras, debia parecer ofensivo á Silas, pues abandonó la ironía y dirigiéndose á Yago, repitió:

—¿No es de vuestra clase? ¡Por vida mia! ¿qué teneis que os espresais de un modo extraño para un hombre de vuestra calidad? ¿Qué pretendéis dar á entender diciendo que no es de vuestra clase? ¡Insolente pordiozero! Naomi es digna de ser amada por los que son vuestros amos.

La serenidad de Yago empezó á desapare-

cer. Acercóse con aspecto amenazador á Silas.

—¿Y quienes son mis amos?—le preguntó.

—Ambrosio os lo dirá si se lo preguntais—contestó el otro.—No os pongais en su camino, si quereis conservar el pellejo.

Yago miró de soslayo la mano herida del jóven labrador.

—No olvideis vuestra piel, señor Silas, cuando amenazais la mia. Ya he señalado la vuestra una vez. Dejame en paz ó volveré á señalarla de nuevo.

Silas levantó su baston. Los mozos al ver el giro que tomaba la cuestion, se interpusieron entre los dos hombres y los separaron. Habíame yo vestido apresuradamente durante este altercado, y entonces bajé corriendo la escalera á fin de valerme de mi influencia para tratar de apaciguar los ánimos.

Las invectivas continuaban cuando llegué al sitio de la pelea.

hizo por su parte ningun ademán que demostrase un sentimiento análogo al de su contricante.

—Dejadle ir á su negocio—dijo Silas.—No perderé más tiempo en hablarle, señor Lefrank. Pero sea dicho con vuestro permiso, antes me condenaria que darle la mano.

Era inútil insistir más cerca de semejante hombre; Silas no me proporcionó ninguna nueva ocasion de converle como era mi deseo; me volvió la espalda malhumorado, y tomando el camino por el que habia venido, desapareció detrás de la casa. Los mozos fueron tambien en distintas direcciones para entregarse á sus faenas. Yago y yo nos quedamos solos.

Dejé al hombre de ojos negros y salvajes tomar la palabra.

—Dentro de media hora—dijo—me pondré en camino para Narrabea, nuestro mercado. Si teneis alguna carta que recoger

ESTADOS. ESCUELAS DE DEFUNCION  
 M  
 Uti  
 Prec  
 Se h  
 S  
 Habí  
 bajo  
 nia. I  
 los n  
 onto C  
 r toda  
 mbre n  
 ente n  
 electo  
 rios, s  
 asta ho  
 Docu  
 Har  
 mos  
 rrbaci  
 de  
 orse t  
 ata á  
 rsal  
 Un a  
 acer e  
 la con  
 no hab  
 ala n  
 de  
 pesadí  
 Las  
 mo y  
 rnos  
 que tal  
 stori  
 no p  
 uestra  
 tiempo  
 una su  
 de Esp  
 des gene  
 rigen  
 esta  
 no pun  
 Hay  
 tuació  
 el capr  
 misale  
 el que  
 Paula  
 un dese  
 estable  
 en el s  
 menta  
 poder  
 acatar  
 las las  
 to idén  
 ander.  
 perem  
 de Ban  
 empeñ  
 lo pue  
 Com  
 mente  
 lean n  
 lega u